

Sáenz.—Datos registrales: Finca número 1.658, inscripción 2.ª, folio 107, libro 49 de Los Barrios, tomo 470 del archivo general.—Superficie afectada por la expropiación: Parcial, 1.784,72 metros cuadrados.

*Día 16 de junio, a las doce horas*

Finca número 21: Término municipal de Los Barrios.—Titular: Don José Cuello Salas. Avenida Virgen del Carmen, 39, Algeciras.—Extensión: 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas cinco áreas).—Linderos: Norte, con camino de Algeciras a La Línea; Este, parcela número 47, de don M. Adover; Sur, mar Mediterráneo; Oeste, parcela de don José Luis Posada Sáenz.—Datos registrales: Finca número 1.634, inscripción 3.ª, folio 8, tomo 470, libro 49 de Los Barrios.—Superficie afectada por la expropiación: Parcial, 2.256 metros cuadrados.

*Día 16 de junio, a las trece horas*

Finca número 22: Término municipal de Los Barrios.—Titular: «Deportes Náuticos y Turismo, S. A.» (DENAUTURSA). Representante: Don Diego Guzmán Guerrero, apartado de Correos número 146, Algeciras.—Extensión: Una hectárea 63 áreas siete centiáreas.—Linderos: Norte, camino de La Línea a Algeciras; Este, parcela número 48; Sur, mar Mediterráneo; Oeste, parcela número 46.—Datos registrales: Finca número 1.635, inscripción al tomo 339 del libro 49 de Los Barrios, folio 10.—Superficie afectada por la expropiación: Parcial.

Cádiz, 24 de mayo de 1978.—El Gobernador civil, José María Sanz-Pastor Mellado.—6.318-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14039

*CORRECCION de errores de la Orden de 1 de octubre de 1978 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17205, Sección de Geografía, el párrafo donde dice: «De las diez asignaturas, dos serán necesariamente de otra especialidad de la Sección de Historia o Arte», debe decir: «Podrán elegirse dos asignaturas optativas entre las materias correspondientes a otros Departamentos, especialidad o secciones».

14040

*CORRECCION de errores de la Orden de 26 de octubre de 1977 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Sección de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 23 de diciembre de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28005, Matemática Pura. Opción Análisis Matemático, la asignatura de cuarto curso que figura con la denominación «Ecuaciones Funcionales», debe decir: «Ecuaciones Funcionales I».

En la página 28006, a continuación del último párrafo de las observaciones generales, deberá añadirse:

«Los exámenes del Grado de Licenciado, en cualquiera de sus modalidades, serán obligatorios solamente para los alumnos que deseen acceder a tercer ciclo.»

14041

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se desarrolla la Orden de 27 de octubre de 1977 que aprueba las Instrucciones sobre Número de Orden de los Establecimientos administrativos dependientes del Departamento.*

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 27 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que aprueba las Instrucciones sobre Número de Orden de los Centros docentes, estatales y no estatales, y Establecimientos administrativos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, establece en sus Instrucciones séptima y novena la obligatoriedad de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los correspondientes números de orden, conforme vayan siendo asignados por el Centro de Proceso de Datos.

Por la presente Resolución se procede a la publicación de los números de orden definitivos asignados a los Establecimientos administrativos dependientes del Departamento.

La relación comprende los Servicios Centrales, a nivel de Centro Directivo, las Entidades Estatales Autónomas, los Organismos Consultivos, las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y los Establecimientos administrativos en el extranjero.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Directores generales del Departamento.

Relación de establecimientos administrativos dependientes del M. E. C., con expresión de número de orden

Número de orden	Línea 1: Denominación oficial. Línea 2: Municipio/localidad	Línea 1: Domicilio. Línea 2: Tipo de Organismo/provincia o país
01001856	Delegación Provincial de Alava Vitoria	Avda. del Generalísimo, 31-33 Delegación Provincial Alava
02003488	Delegación Provincial de Albacete Albacete	Avda. Rodríguez Acosta, 27 Delegación Provincial Albacete
03009439	Delegación Provincial de Alicante Alicante	Maisonnavé, 9 Delegación Provincial Alicante
04004565	Delegación Provincial de Almería Almería	Finca «Santa Isabel», barrio de la Caridad Delegación Provincial Almería
05005334	Delegación Provincial de Avila Avila	Cruz Roja, 2 Delegación Provincial Avila
06005263	Delegación Provincial de Badajoz Badajoz	Vasco Núñez, 1 Delegación Provincial Badajoz
07006020	Delegación Provincial de Baleares Palma de Mallorca	P. particular Guillermo de Torrella, s/n., edif. Sena. Delegación Provincial Baleares
08032543	Delegación Provincial de Barcelona Barcelona	Plaza de España, 6 Delegación Provincial Barcelona
09007544	Delegación Provincial de Burgos Burgos	Vitoria, 17, edificio Edinco Delegación Provincial Burgos
10006466	Delegación Provincial de Cáceres Cáceres	General Primo de Rivera, 2 Delegación Provincial Cáceres
11006504	Delegación Provincial de Cádiz Cádiz	Plaza del Generalísimo Franco, 8 Delegación Provincial Cádiz
12003237	Delegación Provincial de Castellón Castellón	Mayor, 91 Delegación Provincial Castellón